



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE COTIZACIÓN

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta Número: 05-2026. En el Municipio de Casillas del Departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con treinta minutos (11:30) del día lunes dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis (18/05/2026), reunidos en la Dirección Municipal de Planificación (DMP), ubicada en el segundo nivel del Palacio Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa, las personas, Carlos Roberto Donis Aguilar, Evelyn Isabel Pacheco Payeras, Fátima Alysha Del Rosario Perez Juárez, miembros titulares de la Junta de Cotización de La Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa, nombrados por el Alcalde Municipal, según acuerdo número cero diecinueve guion dos mil veintiséis (019-2026) de fecha cinco de mayo de dos mil veintiséis (05-05-2026) del libro número cinco (hojas móviles) de acuerdos para proyectos de Cotización del Municipio de Casillas, Santa Rosa, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 11; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Cotización, basados en los artículos 28, 29, 31 y 41 del decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Contrataciones del Estado) conocimos la oferta que fue presentada por la empresa que participo en el acto público de Cotización número: cero cinco guion dos mil veintiséis (05-2026) denominado: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS ILUSIONES, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 30041341**, con Acta de Recepción de Ofertas de Proyectos de Cotización número cero cinco guion dos mil veintiséis (05-2026) de fecha trece de mayo del año dos mil veintiséis (13/05/2026), que consta en el Libro de Actas de Recepción de ofertas de proyectos de Cotización, en los folios, cero treinta (030), cero treinta y uno (031) y cero treinta y dos (032). **SEGUNDO:** Siendo la única oferta presentada y que cumple con los requisitos fundamentales contemplados en las Bases de Cotización la siguiente;



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE COTIZACIÓN

No.	NUMERO DE NIT	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	AFIANZADORA	MONTO AFIANZADO	PLAZO DE ENTREGA
1	2277182	FREDI DANILO SANDOVAL FIGUEROA	Q. 652,700.00	Aseguradora Fidelis, S.A.	Q. 32,635.00	6 meses

TERCERO: Se hace constar que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Cotización, leímos y analizamos la oferta presentada basándonos en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar la oferta conveniente y favorable para los intereses del Estado, utilizando los siguientes criterios.

OFERENTE	CRITERIOS	PUNTOS
01	Precio total de la Oferta	19%
	Experiencia del Oferente en Proyectos similares	30%
	Tiempo de Ejecución	19%
	Experiencia y Preparación Académica del Superintendente	30%
	Total	98%

CUARTO: La Junta de Cotización basados en los puntos anteriores y de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 28 y 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad y con el voto favorable de todos sus integrantes, ACUERDAN ADJUDICAR EL ACTO PÚBLICO DE COTIZACIÓN NUMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (05-2026) denominado: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LAS ILUSIONES, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 30041341.** A favor de la empresa, MULTIPROYECTOS propiedad del señor FREDI DANILO SANDOVAL FIGUEROA, con dirección para recibir notificaciones en Calzada Autonomía Del Deporte, 1-92, Lotificación Bosques De Viena, Jalapa, Jalapa, con número de Identificación Tributaria NIT: 2277182, por un monto de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL**



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE COTIZACIÓN

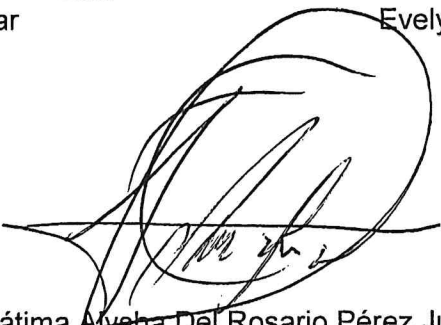
SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.652,700.00), considerando la oferta conveniente y favorable a los intereses de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa.

QUINTO: Los miembros de la Junta de Cotización acuerdan dar cuenta con la presente diligencia según lo establece la ley de contrataciones del estado al señor Alcalde Municipal, autoridad Administrativa Superior en Cuestiones de Cotización Pública.

SEXTO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta la cual consta en los folios cero ciento diez (0110) cero ciento once (0111) y cero ciento doce (0112) del Libro de Actas de Adjudicación de Proyectos de Cotización de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40), la que a previa lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos, únicamente los miembros de la Junta de Cotización.


Carlos Roberto Donis Aguilar
DPI 1988 51200 0604
NIT 4548367-1


Evelyn-Isabel Pacheco Payeras
DPI 1961 15809 0604
NIT 40256855


Fátima Alysha Del Rosario Pérez Juárez
DPI 3078 96757 0604
NIT 307896757